



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO NOVENO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

LISTA N.190

TRASLADO DEL ARTICULO 110 C.G. del P.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO
EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS SC - NIT: 8301383031	REINALDO DE JESUS LOAIZA USUAGA - CC 70.093.117	TRASLADO POR TRES (3) DÍAS DE LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.

RAD:2020-00214

FIJADO 5 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 8:00 AM

DESIJADO EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 PM

**PAULA ANDREA AGUIRRE TABARES
SECRETARIA**

INICIA TRASLADO 6 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 8:00 AM

TERMINA TRASLADO 8 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 4:30 PM

**PAULA ANDREA AGUIRRE TABARES
SECRETARIA**